

BOLETIN

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL/CENTRO
DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES / JIRON
ANCASH No. 769/ LIMA 1 / PERU / AÑO II - No. 11/JULIO-SET. 1978

DE LA ARQUEOLOGIA A LA OBRA CONTEMPORANEA

Con el objeto de renovar y uniformizar los criterios y normas que rigen las labores de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico de los países americanos, el Instituto Nacional de Cultura, con el auspicio de la OEA, organizó el TERCER SEMINARIO INTERAMERICANO DE CONSERVACION. El certamen, que trató sobre aspectos inherentes a la conservación y restauración del patrimonio inmueble correspondiente a los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, se desarrolló en Lima, Ayacucho y Cuzco. Participaron funcionarios y especialistas en asuntos relacionados con la conservación arquitectónica provenientes de doce países americanos.

Por tratarse de un asunto que toca al Perú directamente, tanto por la excepcional envergadura y complejidad del patrimonio arqueológico y arquitectónico que debe conservar, cuanto por las implicaciones que dicha labor tiene respecto al desarrollo de las demás actividades nacionales en la generalidad de los países comprometidos por la historia con esta disciplina, hemos creído de interés transcribir las declaraciones que hiciera a un diario local el Director Técnico de Conservación del Patrimonio Monumental y Cultural del Instituto Nacional de Cultura, José Correa Orbegoso.

PROGRESO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

° El hecho de que la labor que compete fundamentalmente realizar a la Dirección Técnica de Conservación sea una labor de preservación, hace suponer que debe ejercer una función defensiva que, como tal, puede ser ingrata y poco reconocida. ¿Cuáles son los problemas que mayormente caracterizan esta función de defensa y esta necesidad de salvaguardar la supervivencia de los monumentos a los requerimientos del desarrollo contemporaneo?

- Bueno, fundamentalmente, los que se derivan de la aparente contradicción que ello supone entre progreso y conservación del patrimonio cultural, entre progreso y conservación de la tradición y de los valores históricos de un pueblo, la que, en realidad, no existe. Yo creo que esa aparente contradicción cons

tituye una deformación que se ha generalizado en muchos niveles y en muchos sectores. Un caso en el que esta aparente oposición se observa claramente es el que se suscita en poblaciones de segundo orden, en ciudades de provincias, donde hay centros históricos y conjuntos urbanos que tienen un valor arquitectónico, un gran valor espacial, un gran valor ambiental. En muchas de estas poblaciones, la conservación de estas calidades ambientales es vista como un lastre que retarda el desarrollo y el progreso de la ciudad y la comunidad; frecuentemente se considera, por ejemplo, que los ensanches de determinadas vías, o la transformación radical de sus espacios y de su estética urbana, (que muchas de esas ciudades han conservado por siglos), realmente constituyen algunos signos exteriores de progreso, a los que es preciso aspirar para exhibirlos como símbolos de adelanto ante las comunidades vecinas y ante el visitante. Esto supone pues situaciones muy difíciles, que obligan a realizar delicados esfuerzos de convencimiento para demostrar que esto no es así, que esas ciudades en sí mismas, tal como están, conservan muchos valores que casi siempre son superiores a las de estas aparentes componentes del progreso. Por otro lado, hay que hacer ver claro que este valor no solamente es cultural; que es también económico, en tanto representa un capital en infraestructura urbana y un capital de atractivos turísticos. Otro tipo de problemas en los que también se presenta esta contradicción son los que suscitan conflictos entre el desarrollo urbano, o el desarrollo agrícola, y la conservación de los sitios arqueológicos, que aquí en el Perú son innumerables, incontables. En todo el país hay cementerios, basurales y otros depósitos que, teniendo aparentemente un valor muy secundario y por lo tanto prescindible, son muy importantes para la investigación científica y para el conocimiento del pasado cultural del país y de toda una tecnología propia de la región andina. Por ello son, o pueden ser, muy importantes y no deben desaparecer sin haber sido antes estudiados y registrados, aun cuando aparentemente pudieran interferir con el trazo de una carretera o el desarrollo de una irrigación. Es el caso, por ejemplo, de una irrigación que se tiene proyectado realizar en el valle del Jequetepe que, en el norte, que dejaría bajo las aguas una docena de sitios precerámicos o de época Chavín, (mayormente cementerios y basurales) que con seguridad encierran información muy valiosa. Es preciso hacer comprender a las autoridades del sector público, y a los interesados del sector privado que se van a beneficiar con este tipo de desarrollos agrícolas e industriales que, siendo necesario y deseable la ejecución de ese tipo de obras, hay que lograr al mismo tiempo rescatar ese patrimonio y que

hay que encontrar fórmulas para asegurar que una cosa no impida la otra.

ARQUEOLOGIA DE SALVATAJE

o Cuando dice usted que no se destruya ¿quiere decir que, por ejemplo, en el caso de obras públicas, (como podrían ser las carreteras o irrigaciones), no deben comprometerse determinadas estructuras arqueológicas o históricas? ¿Cual sería la fórmula para resolver la oposición que habría entre la necesidad de conservar la una y la necesidad de desarrollar la otra?

- Definitivamente, no se puede impedir el desarrollo de la infraestructura que el país necesita, así, a ciegas. Yo creo que es un problema de prioridades y que sobre todo es un problema de planificación oportuna, de planificación previa. El problema es que la cantidad de bienes culturales que poseemos, (especialmente en el campo arqueológico), no nos ha permitido concluir todavía, a la fecha, con la elaboración de un inventario o catastro que, puesto en conocimiento de todas las reparticiones y entidades públicas y privadas que se dedican a proyectar obras de infraestructura, permita advertir con la debida anticipación la existencia, ubicación, magnitud, calidad e importancia de los yacimientos culturales que pudieran condicionar, por ejemplo, el trazo de una carretera o la ejecución de otro tipo de obras. Lamentablemente nos encontramos con frecuencia ante situaciones consumadas y es entonces cuando se produce el conflicto; situaciones en las que, cuando ya se han desarrollado estudios detallados o inclusive ya se han iniciado los trabajos en obra, se encuentra la evidencia del material arqueológico o del testimonio histórico. En esos casos, puede acudir a lo que se llama arqueología de salvataje, que permite la recuperación de estos testimonios, especialmente cuando no hay elementos visibles que merezcan ser conservados. Tratándose de basurales o de cementerios es posible, mediante un proceso de rescate de recuperación de la información que contienen, conciliar la necesidad de ejecutar una obra de desarrollo con la de obtener la documentación que interesa y la de salvar todos los bienes muebles que se encuentren.

MEXICO: COMO SALVAR EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

o ¿Se cuenta con personal y facilidades suficientes como para realizar esta arqueología de salvataje?

- Definitivamente existe personal capacitado para realizar estos trabajos, aunque no en la debida proporción, en la cantidad

que debería haber.

° ¿Y esto puede obstaculizar, o puede demorar estas labores?

- Claro, porque, como digo, muchas veces el conflicto de presenta cuando ya se han dado muchos pasos en uno y otro sentido, es pecialmente en el sentido del proyecto de desarrollo, lo que nos exige o nos obliga a realizar trabajos en plazos perentorios y sin los recursos suficientes. Es raro el caso de la empresa o entidad que esté dispuesta a considerar, dentro de un presupuesto general de obra, los fondos necesarios para realizar labores de investigación y salvataje. A este respecto vale la pena mencionar el precedente que ha señalado, en este último tiempo, la construcción de un enorme gasoducto en Méjico, que, debiendo natravesar varios estados de ese país y siendo de prioridad nacional, aún dentro de las diversas alternativas de trazo que se intentaron para el tendido de las líneas, era inevitable que atravezara, dañara o afectara de una u otra forma, una serie de yacimientos o zonas arqueológicas. Esto determinó que, dentro del presupuesto global de esta obra, que realmente es enorme, se dedicará un porcentaje a esta labor de rescate o de salvataje (que es mínimo), y que sin embargo resultaba ser muy significativo para la investigación científica, para la investigación arqueológica. Gracias a esto hay ahora una serie de equipos trabajando, adelantándose a la obra de construcción de este gaso-ducto, que vienen realizando la labor de rescate e investigación de las zonas que van a ser afectadas. Por otro lado, hay que tener en cuenta también que, por ser enorme la magnitud del patrimonio, se suscita una actitud que lleva a menospreciarlo. Muchas veces se nos dice, por ejemplo, que no se puede conser-var todo. Pero, por otro lado, hay que también considerar lo que representa que una persona, un grupo de personas, o una colectividad en un determinado momento de la historia, asuma la responsabilidad de sacrificar o desaparecer un testimonio por no considerarlo importante en ese determinado momento, pudiendo éste resultar siendo, el día de mañana, mucho más importante de lo que en ese momento pudo suponerse.

° Dice que no hay oposición entre el progreso y la conservación, aunque después enumera una serie de problemas y de alternativas. ¿Hasta que punto se da esa oposición, realmente?

- Yo pienso que no debería haber oposición entre el progreso y el desarrollo físico de un país y la conservación de su patrimonio. Pero, por la forma en que muchas veces ocurren las cosas la oposición puede suscitarse y, de hecho, se suscita. Por otro lado hay otro aspecto, de carácter económico, que es también relevante. Hay que considerar que representa menos problema jus

tificar la inversión en una siderúrgica o de una irrigación, que en un programa de conservación, o en un problema de renovación urbana. Aquí es excepcional el caso del turismo, porque evidentemente los logros alcanzados en este rubro, en términos de financiamiento de la investigación y restauración del patrimonio cultural, han sido posibles gracias a que el patrimonio cultural constituye, evidentemente, un atractivo turístico importante que, en el caso del Perú, es el más importante. El 80 ó 90% del turismo en el Perú, tanto interno como externo, el que le produce divisas importantes, viene atraído por el patrimonio cultural del país, lo que obviamente justifica la conservación y la mejor presentación de las obras y monumentos que lo conforman.

° A este respecto, siempre se ha señalado que el Instituto Nacional de Cultura, por las razones que acaba de exponer, suele interferir con la realización de muchos proyectos de inversión y con la ejecución de obras que son fundamentales para desarrollar la actividad turística. ¿Que puede decir al respecto?

- Yo creo que existe lamentablemente, la falsa idea de que el Instituto Nacional de Cultura obstruye el desarrollo turístico, o el desarrollo hotelero, en general. Esta idea se propagó fundamentalmente a consecuencia del conflicto que se produjo con motivo del proyecto de realizar un hotel en Macchu Picchu, en el lugar actualmente ocupado por el albergue. El Instituto, por el contrario, ha visto los últimos años que justamente, una de las formas para canalizar inversión y recursos, hacía la conservación del patrimonio, es la de involucrarlos dentro de los proyectos de desarrollo turístico. Por ejemplo, en el caso concreto de la ciudad del Cusco, (donde en un momento se difundió de que, para poder hacer un hotel o una obra nueva había que salir a la periferia, pues era imposible desarrollarla dentro del casco urbano), el Instituto, a través de una serie de estudios o análisis, concluyó que el casco urbano del centro del Cusco estaba desaprovechado en un 40% aproximadamente, y que era una ciudad parcialmente tugurizada o aún en ruinas, en parte todavía a consecuencias del terremoto de 1950. Era pues necesario revitalizar este centro histórico, no convirtiéndolo en un sólo de hoteles, en un conjunto hotelero, pero sí insertando dentro de un contexto de habitación y de servicios el tipo de infraestructura turística que pudiera ser beneficiosa para la conservación de un edificio en la medida en que se lograra plantear una adaptación feliz de la obra antigua a las nuevas funciones. De modo que, en realidad, el porcentaje de proyectos aprobados, en relación a los que han sido objetados o rechazados, es muy alto. Yo diría que un 90% de los proyectos que han sido presentados

al Instituto han recibido su aprobación; evidentemente quizás no en primera instancia, porque siempre ha sido necesario efectuar reajustes y coordinarlos con los proyectistas, pero al final se han logrado soluciones que considero adecuadas a la política de conservación de un centro histórico de la importancia del Cusco, que, por si mismo, reúne la doble condición de tener una documentación y un testimonio invalorable, y la de representar el foco de atracción turística que interesa al país desarrollar. Se trata tan sólo de tener presente que no debemos caer en la tentación de colocar la carreta antes que los bueyes. Una ciudad monumental o un sitio arqueológico - irrestrictamente librados a la actividad turística pueden terminar desnaturalizados, hasta el punto de generar un proceso negativo de decaimiento del valor que tiene como polo de atracción turística si no se es consciente de que, en última instancia, es preciso propender a un desarrollo armónico y equilibrado de su crecimiento. De no ser así podríamos tener que afrontar (y lamentar) más adelante la pérdida de invalorable testimonios de nuestro pasado y de una fuente de importantísimos recursos, para el desarrollo socioeconómico del país.

BALSAS Y CANOAS: embarcaciones del antiguo Perú

En el área andina, el Tahuantisuyo de los Incas, se conocían al menos tres tipos de embarcaciones: balsas, canoas y una especie de bote, hecho de totora: caballito y thagi.

Canoa, es una embarcación de remo, muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla.

Balsa, es un conjunto de maderas fuertemente unidas, que forman una explanada, que sirve para navegar.

Bote, es un barco pequeño, sin cubierta, generalmente cruzado de tablas que sirven de asiento.

Referencias históricas del siglo XVI y posteriores sobre balsas y "barquillos de totora" (*Typha angustifolia* L. Sp.P.), de la costa norte y lago Titicaca son bien conocidas. En cambio, sobre canoas y piraguas, son escasas y corresponden al siglo XVIII. Desde el punto de vista arqueológico no se han encontrado evidencias materiales de ninguno de estos tipos de embarcaciones. Únicamente, representaciones pictóricas o escultóricas. Las más antiguas de "caballitos" datan de la época Salinar, mientras que las de canoas de la costa extremo sur, serían del Horizonte Tardío.

Resulta ingenuo y superfluo, por eso, cuando sin conocer las especies vegetales, se habla de "caballitos hechos de junco peruano" o "del aire retenido entre los nudos de los tallos de las cañas", y aun más cuando el mismo chromiqueur, afirma que "el manejo de los caballitos desarrolló un tipo de indio costero no reciamente atlético, de poderosa musculatura ..." (iii).

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA COMISION TECNICA CALIFICADORA
DE PROYECTOS ARQUEOLOGICOS

Sesión No. 14-78

1. Se autoriza a Claude Chauchat, Director del Proyecto Cupisnique-Chicama, a exportar muestras no culturales para ser analizadas y estudiadas en laboratorios especializados del Florida State Museum, Estados Unidos.
2. Es aprobado el plano-base No. 77-1522 del Conjunto Arqueológico Mateo Salado presentado por el Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental.
3. Se aprueba el reajuste de tarifas por peritaje y supervisiones a zonas arqueológicas que a solicitud de los interesados realiza el personal técnico del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales.
4. Se aprueba la solicitud de Patricia Netherly y Tom Dillehay para realizar exploraciones arqueológicas, levantamientos topográficos y recolecciones de superficie en sitios ubicados en la parte media y alta del valle de Zaña y quebrada de Ñanchoc, a fin de elaborar un proyecto de investigación para 1979.
5. Se aprueba la solicitud de Steven Wegner, de la Universidad de California, para explorar los distritos de Carhuaz, Acopampa, Marcará, Jangas, Anta, Pariahuanca, Aco, Yungay, Tarica, Huaráz, Olleros, Recuay, Catac, Aija y Malvas en el departamento de Ancash, a fin de elaborar un proyecto para 1979.
6. Se encarga al Departamento de Monumentos Arqueológicos, la elaboración del plano de delimitación perimétrica de la zona arqueológica de Bandurria o Playa Chica.

Sesión No. 15-78

1. Se aprueba el proyecto de investigación arqueológica Huaura-Checras, presentado por Andrzej Krzanowski, Jefe de la Expedición Científica Polaca, para realizar estudios en la cuenca del río Checras, en las provincias de Cajatambo y Chancay, departamento de Lima.
2. Se autoriza a Herbert Eling, la exportación de muestras de material no cultural para análisis y estudio en laboratorios especializados de la Universidad de Texas, Austin.

Sesión No. 16-78

1. Se autoriza a Richard Keatinge y Geoffrey Conrad, a exportar muestras no culturales para análisis y estudio en los laboratorios de las Universidades de Columbia, Harvard y California.
2. Se autoriza a Patricia Lyon, de la Universidad de California, Berkeley, a exportar muestras no culturales para estudio y análisis en laboratorios de la Universidad de Washington y San Luis, Estados Unidos.
3. Se aprueba la propuesta para el cobro por peritaje en la exportación de réplicas.

INFORMES RECIBIDOS

El Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, ha recibido durante los meses julio-setiembre de 1978, los siguientes informes de proyectos arqueológicos:

- KEATINGE, Richard
- Informe preliminar e inventario del proyecto de investigación Talambo-Farfán. 30 pp., planos y mapas.
- ROWE, John and LYON, Patricia
- Informe parcial de los estudios efectuados de las investigaciones arqueológicas en Qotakalli y Tarawi, Cusco. 14 pp., 5 láminas.

RESOLUCIONES SUPREMAS

Se han expedido las siguientes Resoluciones Supremas, que autorizan investigaciones arqueológicas en el Perú:

R.S.No. 240-78-ED

Autoriza el proyecto de investigación arqueológica "Establecimientos del Horizonte Tardío en el valle de Lurín", a Jane Feltham, del Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres, por el período de un año, entre el 1º de abril de 1978 y 31 de mayo de 1979.

R.S.No. 241-78-ED

Walter Alva, Director del Museo Bruning, es autorizado a realizar estudios en Oyotún, Zaña, Quinden y Montenegro, de departamentos de Lambayeque y La Libertad, entre el 5 de enero de 1978 y el 5 de enero de 1979.

R.S.No. 242-78-ED

Autoriza a Claude Chauchat, del Centre National de la Recherche Scientifique de Francia, a realizar investigaciones

arqueológicas en las pampas de Chicama y Cupisnique, entre el 15 de mayo de 1978 y el 15 de mayo de 1979.

R.S.No. 0243-78-ED

Se autoriza a Terence Grieder, de la Universidad de Texas, Austin, a realizar el proyecto de investigación arqueológica en La Galgada, distrito de Tauca, provincia de Pallasca, departamento de Ancash, entre el 15 de mayo de 1978 y 15 de mayo de 1979.

R.S.No. 0245-78-ED

Autoriza al Proyecto Cusichaca, dirigido por Ann Kendall, a realizar investigaciones, excavaciones, conservación y puesta en valor de los monumentos arqueológicos ubicados en las cuencas de los ríos Cusichaca y Huallancay, Urubamba, departamento de Cusco, por 5 años, entre el 1º de junio de 1978 y 30 de mayo de 1982, conforme a lo estipulado en el proyecto y convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Cultura y el Proyecto Cusichaca.

R.S.No. 0246-78-ED

Autoriza a John Topic, de la Universidad de Peterborough, Trent, Canadá, a realizar el Proyecto "Estudio de Establecimientos Fortificados de la Epoca Prehispánica", en las provincias de Contumazá, Chota, Huamachuco, Santiago de Chuco y Otusco, entre el 1º de junio de 1978 y 30 de mayo de 1979.

R.S.No. 0261-78-ED

Autoriza a Luis Hurtado de Mendoza, de la Universidad del Centro, a realizar investigaciones arqueológicas en las provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo y Huancavelica, entre el 15 de junio de 1978 y 14 de junio de 1979.

R.S.No. 0262-78-ED

Se autoriza a la Universidad Faustino Sánchez Carrión, a realizar excavaciones en Cerro Colorado, valle de Huaura, entre el 1º de julio de 1978 y el 30 de junio de 1979.

R.S.No. 0263-78-ED

Se autoriza a Daniel Morales, del Seminario de Historia Rural Andina, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a realizar investigaciones arqueológicas en los sitios de La Capilla, El Mirador y Pacopampa, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, entre el 15 de julio de 1978 y 14 de julio de 1979.

R.S.No. 0265-78-ED

Se autoriza a Martha B. Anders, de la Universidad de Cornell, a realizar investigaciones arqueológicas en el sitio de Incaray, Ayacucho, por el período de un año, entre el 1º de julio de 1978 y 30 de junio de 1979.

Proyecto Zaña-Nanchoc-Niepos

CATALOGO DE SITIOS REGISTRADOS EN 1978

Patricia Netherly
Tom Dillehay.

Distrito de Nanchoc:

- Ca09-01 "Hda. Vieja", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°93', Latitud 92°29'. El sitio consiste de un conjunto de cinco huacas pequeñas, terrazas y zonas de almacenamiento. Extensión visible de 500 x 100 m. Cronología estimada Intermedio Temprano hasta Inca. Saqueo moderado en tres de las huacas.
- Ca09-02 "Fugonique", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°98', Latitud 92°26'. El sitio consiste de una ocupación abierta sin estructuras visibles representado por cerámica y líticas. Tiene dos áreas separadas por unos 20 m.; la primera mide unos 40x30m., y la otra 8x6 m. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Intermedio Tardío.
- Ca09-03 "Trapiche", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°94', Latitud 92°31'. El sitio consiste de un mirador o fortaleza con tres murallas de 2-3 m. de altura en la ladera sur del cerro y plataformas pequeñas en las partes superiores del Cerro Trapiche. Cronología estimada: Inca.
- Ca09-04 "Cementerio de Nanchoc", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°95', Latitud 92°31'. El sitio consiste de una zona de ocupación abierta de unos 80x50 m. con 20-25 círculos de piedra que aparentan ser estructuras derribadas. Hay unos 8-10 estructuras adicionales también de piedra en la parte baja del cerro al sureste. Dentro del cementerio hay una plataforma baja de 30x40m. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Horizonte Medio.
- Ca09-05 "Pay Pay", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chepen, Longitud 6°98', Latitud 92°06'. El sitio es un conjunto de cinco huacas cubriendo una extensión de unos 350 x 200 m. El huaqueo ha expuesto tumbas con paredes de piedra en la huaca mas grande y un cementerio entre las huacas. Cronología estimada: Intermedio Temprano.

- Ca09-06 "Carahuasi", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chepen, Longitud 6°98', Latitud 92°25'. El sitio consiste de una extensión de unos 100 m. en la cima de un brazo del cerro con muchas estructuras de piedra derribadas de 2 a 4 m., en diámetro. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Horizonte Medio.
- Ca09-07 "Purgatorio", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°91', Latitud 92°31'. El sitio consiste de unas 25-30 estructuras de piedra que miden 2x3 m. hasta 5x6 m. en la parte baja del Cerro Purgatorio, lado este. Arriba hay una serie de terrazas y plataformas. Parte del sitio ha sido destruido por la erosión y el huaqueo. Cronología estimada: Inca.
- Ca09-08 Ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°94', Latitud 92°30'. El sitio consiste de dos huacas. La más grande mide unos 70x50x8 m., y la otra 40x35x5 m. La primera ha sido casi destruida por el huaqueo. La segunda está en buenas condiciones. Hay zonas de ocupación señaladas por tiestos en los alrededores. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Inca.
- Ca09-09 "Despoblado", ubicado en la CN 1:100,000 hoja Chepen, Longitud 6°93', Latitud 92°17'. El sitio consiste de dos partes: una cantera abierta que cubre una zona de 300 x 200 m. con una muralla de piedra de construcción tardía o colonial al lado este. Parte de la cantera ha sido destruida por el camino moderno. La segunda parte es un círculo de piedras de 4m. en diámetro al lado de la misma muralla al pie del Cerro Vuelta del Cerro. Cronología estimada: desconocida.
- Ca09-10 "Pampa de los Quesillos", CN 1:100,000 hoja Chepén, Longitud 6°94', Latitud 92°22'. El sitio es una ocupación abierta con unas 20-30 estructuras de piedra midiendo entre 3-4 m. y 6-7 m. en diámetro; las primeras son más o menos circulares y las mas grandes son elípticas. El sitio tiene una extensión de 100x50 m. y se encuentra sobre una loma baja entre dos riachuelos. Cronología estimada: desconocida, pero se recogió unos tiestos no-diagnósticos.
- Ca09-11 "El Gallo", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°87', Latitud 92° 29'. El sitio está ubicado en el file del cerro y tiene una extensión de unos 200 m. por 20-35 m. La parte mas baja tiene plazas y áreas abiertas. También está muy destruida y muchas de las piedras "Ladrillos" han sido llevadas por los moradores modernos. La parte

- Ca09-12 "Sauce", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°86', Latitud 92°30'. El sitio consiste de 7-8 estructuras de piedra entre 4x6 y 7x9 m. ubicadas en las faldas de dos promontorios del cerro sobre una extensión de 50x30 y 30x20 m. respectivamente. Hay unas estructuras mas pequeñas en la parte alta. Cronología estimada: Intermedio Tardío.
- Ca09-13 "Nogal", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°03', Latitud 92°30'. El sitio ocupa las laderas del cerro arriba de Bolívar. Tiestos y líticos se encuentran esparcidos sobre una zona de unos 400 de largo. No hubo estructuras visibles. El área del sitio ha sido - muy disturbado por actividades agrícolas modernas. Cronología estimada: Intermedio Tardío.
- Ca09-14 "Huaca del Chino", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°91', Latitud 92°32'. El sitio consiste de un conjunto de tres huacas, con cuartos, murallas y terrazas circundantes de pie del lado norte del Cerro Purgatorio sobre una extensión de unos 300x80 m. La huaca al este es el mas grande y mide unos 35 x 20m. La del medio mide unos 20x20 m. y la mas al este, incluyendo las plazas asociadas, también mide unos 20x20m. Casi la mitad del sitio ha sido destruída por un huaqueo intenso que continua febrilmente. Cronología estimada : Transicional a Inca.
- Ca09-15 "Nanchoc", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°95' Latitud 92°31'. Los restos de la unidad administrati-va Inca conocida por los Dres. Muelle y Bonavia en 1968 con el Sr. Lostanau ya han sido destruídos. Los restos visibles hoy se encuentran en el lado sureste del pueblo moderno de Nanchoc y ocupan una extensión de unos 100 x 150 m. Cuando fué visitado en Abril, 1974 por Netherly y el Sr. Lostanau, las paredes acababan de ser sacadas por los pobladores y se pudo apreciar todavía el tramo arquitectónico incaico. Actualmente, aparte de la cerámica, se puede vislumbrar algunos recintos grandes por las bases. Es probable que restos culturales se encuentren también bajo el pueblo moderno. Cronología estimada: Inca.
- Ca09-16 "Tingues", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°95', Latitud 92°33'. El sitio consiste de dos recintos de piedra con pequeñas plataformas y subdivisiones inter-

nas y entradas de cierta complejidad arquitectónica que miden 25 x 20 m. y 20x18 m. A ambos lados de estos recintos hay muchas construcciones pequeñas de piedra. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Horizonte Medio.

Ca09-17 "Huaca del Cuy", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°89', Latitud 92°35'. El sitio consiste de zonas residenciales y probablemente administrativas. El sitio tiene una extensión de unos 700 m. al pie del Cerro Pedregal. Hay varios recintos con subdivisiones internas en el lado oriental del sitio y uno mas grande en el sector occidental. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Horizonte Medio.

Distrito de Niepos:

Ca09-18 "Uscundal", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°7', Latitud 92°33'. El sitio consiste de zonas de ocupación residencial ubicadas en la parte alta de dos o más colinas. En una, la actividad de huaqueros ha expuesto estructuras subterráneas de piedra. En la parte alta de un tercer cerrito hay una serie de terrazas culminando en una plataforma con bordes de piedra. Cronología estimada: Horizonte Temprano a Intermedio Temprano.

Ca09-19 "La Toma", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°10', Latitud 92°32'. El sitio consiste de dos zonas de ocupación residencial ubicadas en dos lomas y una construcción de cinco terrazas ubicado frente al Ca09-18, de unos 70x40x10 m. con una plataforma de unos 15x10 m. en la parte. Cronología estimada: Horizonte Temprano a Intermedio Temprano.

Ca09-20 "El Perol", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°00'52", Latitud 92°37'. El sitio consiste de una estructura de piedra con divisiones internas ubicada en la cumbre del Cerro El Perol. Cronología estimada: Intermedio Tardío.

Distrito de La Florida

Ca09-21 "Granadilla", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°14', Latitud 92°32'. El sitio es un montículo de tierra de unos 60x30x7 m. Por estar cubierto de pasto elemento arquitectónico visible fue una muralla de piedra de 4 m. de largo. Cronología estimada: Formativo?

Distrito de Catache

- Ca10-01 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°08', Latitud 92°42'. El sitio se hace notar por tiestos esparcidos y estructuras de piedra enterradas en tres áreas sobre un largo de 300 m. en la cima de un brazo del cerro. Las zonas de ocupación miden 30x30 m., 80x40 m. y 75x20 m. Las estructuras se encuentran en la última área. Cronología estimada: desconocida.
- Ca10-02 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°07', Latitud 92°43'. El sitio es un montículo, aparentemente de formación ocupacional, que mide unos 80x60 m., ubicado en el brazo del cerro al oeste del Ca10-01. No hay arquitectura visible. Cronología estimada: desconocida.
- Ca10-03 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°06', Latitud 92°44'. El sitio consiste de un montículo ocupacional de unos 300 m. de largo, sin arquitectura visible. Actualmente se encuentra bajo cultivo. Cronología estimada: Formativo a Intermedio Tardío.
- Ca10-04 "Cementerio, CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°10', Latitud 92°41'. El sitio está ubicado en dos cerritos a cada lado del cementerio moderno de Montese co. Los montículos ocupacionales son de unos 50-60 m. en diámetro y 6-8 m. de altura sobre la superficie original. No hay estructuras visibles, pero hay piedras modificadas en la superficie del montículo más cercano al río. Cronología estimada: desconocida.
- Ca10-05 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°10', Latitud 92°49'. El sitio consiste de un montículo semicircular con un diámetro de 25 m. y una altura de 1.5 m. sobre la cumbre nivelada de una colina que mide unos 45 m. en diámetro. Cronología estimada: desconocida.
- Ca10-06 "La Coronilla", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°06', Latitud 92°50'. El sitio consiste en una zona residencial con estructuras de piedra en un brazo del cerro. Hay zonas niveladas en la parte alta del brazo y en un cerrito a 300 m. El acceso desde arriba está impedido por un precipicio de piedra y el acceso antiguo fue desde la quebrada. Cronología estimada: Transicional a Intermedio Temprano.
- Ca10-07 "Las Gradass", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°14'50", Latitud 92°50'. El sitio consiste de dos zonas: una es una paccha hecha con tres niveles o "gra -

das", con varias depresiones circulares canalizadas, que está ubicada bajo una acequia; la otra es una zona de ocupación caracterizada por grandes bloques de piedra modificados y esparcidos sobre una extensión de 60x40 m. Cronología estimada: Inca.

Ca10-08 "El Calvario", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°14'50", Latitud 92°50'. El sitio consiste de un abrigo con una barranca de piedra con pinturas rupestres y una zona de ocupación nivelada en la loma a unos 200 m. hacía el río. El piso al pie del abrigo está bastante disturbado. Cronología estimada: Horizonte Temprano a Intermedio Temprano. Referencia: Mejía Xesspe, Toribio, "Pintura chavinoide en las lindes del arte rupestre", Revista San Marcos, No. 9, segunda época, 1968:15-32.

Ca10-09 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°17', Latitud 92°39'. El sitio consiste de una serie de plataformas orientadas hacía el sur. Las tres plataformas más bajas son de unos 10 m. de altura y entre 100 y 80 m. de ancho. Cronología estimada: Formativo.

Distrito de Nueva Arica

PV19-01 "Dos Cruces", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°87', Latitud 92°39'. El sitio consiste de una huaca de 20x15x3 m. hecha de piedra y barro. A unos 15 m. al SE hay una estructura de entierro menos de 1 m. de altura que ha sido completamente vaciada por los huaqueiros. Cronología estimada: Horizonte Medio a Intermedio Tardío.

PV19-03 "Portachuelo", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°86', Latitud 92°40'. El sitio es un complejo que incluye un recinto Chimú con una plataforma de entierro de 45 x 65 m., dos huacas con doble plataforma, otro recinto con divisiones internas, una muralla de 1 m. que separa las huacas y plataforma de entierro del valle; y diversas construcciones pequeñas dispersas. Cronología estimada: Intermedio Tardío a Inca.

PV19-05 "Cerro Landosa", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°86', Latitud 92°40'. El sitio consiste de un cerrito circunscrito por grandes terrazas. Las terrazas más altas parecen haber sido utilizadas para la

fundición de metales, las mas bajas tienen zonas residen-
ciales y de almacenamiento. Cronología estimada: Inter-
medio Tardío a Inca. Referencia: Lechtman, Heather, " A
Metallurgical Site Survey in the Peruvian Andes", Jour-
nal of Field Archaeology 3 (1):1-42

PV19-07 "Nueva Arica", CN 1:100,000, hoja Chongoyape, Longitud 6°
83'-6°85', Latitud 92° 40'. El sitio consiste de un com-
plejo de huacas, cementerios, recintos de élite, estruc-
turas pequeñas de un solo ambiente que cubren una exten-
sión de 1.5 por 5 km. Algunos restos se encuentran daña-
dos por los huaqueros. Cronología estimada: Formativo a
Inca.

Distrito de Oyotún

PV19-09 "Oyotún-Sintupaya", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longi-
tud 6°88'-6°90', Latitud 92°39'-92°40'. El sitio con-
siste de estructuras y ocupación ubicadas en la playa
de las quebradas por una extensión de 3.2 km. Los res-
tos del Intermedio Temprano son huacas. La ocupación
mas tardía es representado por grandes recintos con di-
visiones internas. El límite oriental del sitio está
señalado por una muralla de 1.5 m. de altura. Inmedia-
tamente al oeste hay un gran recinto con divisiones in-
ternas que es probablemente del Horizonte Medio. En
general el huaqueo es moderado. Cronología estimada:
Intermedio Temprano a Intermedio Tardío.

PV19-11 "Oyotún", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°88'-
6°89', Latitud 92°42'-92°44'. El sitio consiste de 8 a
10 huacas. La mayoría miden 20x20x2 m. pero las mas
grandes son de 50x40 m. y 35x30 m. que extienden la
quebrada por una acequia grande. El sitio se encuentra
en pésimas condiciones a causa del huaqueo intenso y
continuo. Cronología estimada: Formativo a Intermedio
Temprano.

PV19-13 "La Gruta", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°89',
Latitud 92°46'-92°47'. El sitio consiste de dos huacas
de piedra rodeadas por recintos de piedra con divisiones
internas, probables áreas de almacenamiento y patios.
Una acequia de 1 m. de ancho y 1 m. de profundidad atra-
viesa el sitio. La extensión del sitio es de 1.5 km. x
3 km. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Hori-
zonte Medio.

- PV19-15 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°91', Latitud 92°47'. El sitio consiste de dos áreas de unos 40x50 m. cada una con cerámica, líticos y conchas, separados por unos 100 m. No hay estructuras visibles. Cronología estimada: Intermedio Tardío.
- PV19-17 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°93', Latitud 92°47'. El sitio consiste de una estructura de piedra de 10x10 m. rodeado de cerámica y líticos en una extensión de unos 50x50 m. Hay otras dos zonas de tuestos a 50 y 60 m. al sur de la estructura. Cronología estimada: Intermedio Tardío.
- PV19-19 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°97', Latitud 92°47'. El sitio consiste de restos de cerámica y líticos esparcidos en una extensión de 40x20 m. en la cima de una colina al borde del valle. No hay estructuras visibles. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Horizonte Medio.
- PV19-21 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°97', Latitud 92°47'. El sitio consiste de dos huacas construidas sobre un brazo del cerro mirando al valle. La primera es de 60x40x12 m. con varias plataformas al lado norte. La segunda se encuentra cerro arriba y tiene unas estructuras de piedra asociadas de unos 30x30 m. Al oeste hay un gran recinto con subdivisiones internas que está parcialmente destruido por la ocupación moderna. Este parece ser Horizonte Medio o Chimú. Cronología estimada: Formativo a Intermedio Tardío.
- PV19-23 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°90', Latitud 92°48'. El sitio consiste de dos áreas niveladas y una zona de cerámica y huesos, esparcidos por unos 100 por 80 m. ubicadas en la cumbre de un cerrito mirando al valle. No hay mas estructuras que las dos plataformas. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Intermedio Tardío.
- PV19-25 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°91', Latitud 92°48'. El sitio consiste de dos promontorios del cerro que han sido nivelados, de unos 10x20 m. La extensión total del sitio es de unos 100x60 m. No hay estructuras visibles. Cronología estimada: Intermedio Temprano.
- PV19-27 "Chilcal Alto", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°93', Latitud 92°47'. El sitio consiste de una huaca

de piedra y tierra de 4 m. de altura. En la parte alta de la huaca hay una estructura de 4x4 m. La extensión total con restos culturales mide unos 40x30 m. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Horizonte Medio.

- PV19-02 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°83', Latitud 92°44'. El sitio se caracteriza por la presencia de montículos de piedra quemadas 4x5 a 8x5 m. por 1-2 m. No hay estructuras visibles ni muestras de ocupación residencial. Cronología estimada: Horizonte Medio a Intermedio Tardío.
- PV19-04 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°82', Latitud 92°44'50". El sitio consiste de dos acumulaciones de piedra quemada, una de 15x10 m. y la otra de 20x15 m. En la segunda todavía se puede ver unas murallas. Parece estar asociado temporal y funcionalmente con el PV19-02. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Intermedio Tardío.
- PV19-06 "San Luis", CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°87', Latitud 92°47'. El sitio consiste de concentraciones de restos ocupacionales -cerámica, líticos, murallas- en las laderas de tres promontorios del cerro. Hay un cementerio. Cronología estimada: Intermedio Temprano a Intermedio Tardío.
- PV19-08 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°86', Latitud 92°46'. El sitio consiste de dos huacas de piedra Chavín separadas por una muralla baja. El mas grande con sus patios mide unos 60x40 m. El otro es mas chico. A poca distancia hay dos montículos o plataformas pequeñas con ocupación Moche y Chinu y una estructura de piedra dentro de un recinto grande, también Tardío. El área total es de 5x6 km. Cronología estimada: Horizonte Temprano a Intermedio Tardío.
- PV19-10 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°86', Latitud 92°46'. El sitio consiste de dos huacas y una zona de ocupación residencial en unos promontorios del cerro. La huaca mas grande mide 120x50x5-10 m. La otra mide unas 80x40 m. y queda unos 300 m. al este. La zona de ocupación queda entre las dos. Cronología estimada: Transicional a Intermedio Temprano.
- PV19-12 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°92', Latitud 92°49'. El sitio consiste de terrazas con ocupación residencial en la ladera del cerro. Hay un cementerio -

huaqueado arriba de las terrazas. El área total del sitio es de unos 60x40 m. Cronología estimada: Intermedio Temprano (?) a Intermedio Tardío.

PV19-14 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 6°97', Latitud 92°48'. El sitio es un montículo de tierra y piedra de unos 100x60x10-15 m., orientado de norte a sur. Hay estructuras de piedra con ocupación Inca en la parte alta. Cronología estimada: Formativo a Inca.

PV19-16 CN 1:100,000 hoja Chongoyape, Longitud 7°00'850", Latitud 92°46'. El sitio se nota por la presencia de mucha cerámica y líticos en un alto natural al borde del valle. En la parte alta hay unas estructuras de piedra. Cronología estimada: Transicional a Horizonte Medio.

- o -

COLEGIO REAL

Luis Godoy Llerena

Ubicación: Frente principal: Jr. Ancash 679

Frentes secundarios: Jr. Andahuaylas y plaza La Victoria de Ayacucho.

Historia: La propiedad perteneció al antiguo Colegio Mayor y Real de San Felipe, donde funcionó hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Ocupa parte de la antigua Huerta del Estanque de Pizarro, entre las calles de la Universidad y Colegio Real, contiguo al local inicial de la Universidad de San Marcos.

A raíz de la expulsión de los Jesuitas, decretado por Carlos III en 1767, quedaron vacantes en Lima, los diversos planteles que regentaban esos religiosos, entre ellos el Colegio Mayor y Real de San Felipe. Supreso el colegio su local pasó en 1792, a ser utilizado como cuartel del Regimiento Real de Lima, durante el gobierno del Virrey Croix.

Durante el gobierno de Pezuela, se le hizo ampliaciones, construyendose cuadras, Es de advertir, que por entonces, el edificio formaba cuerpo con el de la Universidad, convertido posteriormente en la Cámara de Diputados y hoy en Palacio del Congreso. Durante la República continuó como cuartel y hacia 1860 se estableció en él la Escuela de Artes y Oficios.

Por D.S. del 12 de junio de 1861, se aprobó el proyecto para la construcción del edificio, para la Escuela de Artes y Oficios, habiéndose ordenado, en el mismo decreto que se procediera a la expropiación de los terrenos que pertenecían a la Universidad y Convento de la Buena Muerte.

Así se demuele el edificio virreinal -Colegio Real- y en su lugar se edifica uno moderno de corte neo-clásico, en el cual se instala la Escuela de Artes y Oficios. El nuevo local fue ocupado por dicha Escuela, hasta el 26 de abril de 1879, en que se clausuró por Decreto Supremo.

Durante la ocupación de Lima, hasta el 23 de octubre de 1883, sirvió de cuartel al batallón chileno Esmeralda, que lo saqueo e incendió.

Concluida la guerra el local continuó como sede de la Escuela de Artes y Oficios, hasta setiembre de 1903, en que se adquirió el local de Santa Sofía, situado en la Av. Graú, donde hasta la fecha funciona dicha institución con el nombre de "Politécnico José Pardo".

Al quedar desocupado el local del Colegio Real, pasó a ser sede de la Inspección General del Ejército, destinándose el piso bajo a oficina, talleres, y almacenes del Servicio de Intendencia, condición que mantuvo hasta 1959. Posteriormente, hasta 1970, quedó al servicio de la Imprenta del Ejército, año en que fue devuelto a la Universidad de San Marcos.

El inmueble en referencia está diseñado dentro de los lineamientos característicos de los edificios públicos que se construían a mediados del siglo pasado. Su planta se desarrolla alrededor de tres patios alineados paralelamente a la fachada principal. La fachada es bastante representativa a la función original del local. Presenta un conjunto de corte neo-clásico, simétrico, completamente lineal, interrumpido por la gran portada principal.

Es interesante resaltar en la arquitectura del edificio, el especial trabajo en fierro fundido para las ventanas, rejas, balaustres y balcones, que guardan una gran armonía entre sí y con el resto del inmueble.

En conclusión, el edificio es sumamente sugestivo como elemento representativo de las construcciones estatales de la época. Lamentablemente la falta de cuidado y mantenimiento lo ha desvencijado y deteriorado notablemente, al extremo que algunos techos del segundo piso amenazan desplomarse. Urge una inmediata restauración.